

La Percepción Social A Través De La Mirada Encerrada: El Discurso De Los Presos De Huelva En Uniradio

Social Perception Through The Looking Encerrada:

Speech of prisoners of Huelva In Uniradio

Paloma Contreras Pulido

paloma.contreras@uhu.e

Universidad de Huelva

José Ignacio Aguaded Gómez

aguaded@uhu.es

Universidad de Huelva

Resumen

En este trabajo se presenta la investigación realizada con un grupo de presos de la cárcel de Huelva que realizan un programa de radio en Uniradio, la emisora de la Universidad de Huelva. A través de una metodología cualitativa, basada en el estudio de caso, se han analizado un total de veintinueve programas de radio hechos por los presos, para conocer así los valores que, bajo la mirada de los internos, imperan en la actualidad. Además, se comprobará cómo a través de su participación en la radio evoluciona su autoimagen, mostrando así cómo este medio, en el contexto de la prisión, les aporta nuevas expectativas sobre su futuro y sobre la forma de ver y de ver-se más allá de la prisión.

Palabras Claves

Radio, participación, comunicación, educación, cárcel.

Abstract

This paper presents research conducted with a group of inmates from Huelva city prison and a program they present on Uniradio, the radio station of the University of Huelva. Through a qualitative methodology based on the case study, is have analyzed a total of twenty-nine radio programs made by the prisoners, in order to know the values that, under the gaze of inmates currently prevail. It is also revealing how this medium used within the prison context enables inmates to change their expectations of the future and how they see and are seen outside prison.

Keywords

Radio, participation, communication, education, prison.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

«No se trata solo de la autoestima. Yo como presa lo que intento comprobar es que somos personas en primer plano, aunque hemos cometido un error. Y aunque estamos castigados, somos responsables. Tenemos opinión y estamos preparados para la vida. Queremos que los oyentes sepan que hay personas preparadas para la libertad y que somos parte de la sociedad, aunque estamos fuera de ella»

Sheriffa (locutora y presa)

Con estas palabras Sheriffa, interna del Centro Penitenciario de Huelva reclamaba a través de la radio de la Universidad de Huelva, Uniradio, un papel activo en la sociedad y el derecho a una verdadera oportunidad después del cumplimiento de su castigo.

Testimonios como el de ella se vienen escuchando hace ya cinco temporadas en la emisora universitaria, donde un equipo de presos representan cada semana la voz de los internos de la cárcel onubense. Sin tratarse de un programa de radio que analice sus vidas en ella, al final lo que se expone es un discurso sobre el devenir de la sociedad actual en boca de personas que han pasado por la misma y que ahora se encuentran en situación de privación de libertad, esperando volver a pisar las calles de ciudades, intentando dejar atrás su identidad carcelaria. Este deseo es igualmente expuesto en el espacio radiofónico de media hora, en directo, que ellos realizan y donde además de ejercer como locutores, previamente realizan labores de documentación, producción y análisis colaborativo de los temas para construir entre todos un discurso original y real, con una mirada diferente por estar ésta encerrada, pero con la sabiduría y la experiencia de vivir en una micro sociedad cargada de connotaciones que marcan la autoimagen de cualquier persona.

En el presente trabajo, por tanto, vamos a aunar medios de comunicación y cárceles, aunque esta afirmación requiere de matices. No basta con asignar estos dos tópicos sin más, ya que no vamos a hablar de cualquier medio de comunicación, sino de la radio y más concretamente, de la radio alternativa, cultural y educativa. Y tampoco vamos a hablar del mundo carcelario para definirlo, conocerlo o analizarlo. Vamos a hablar de las personas que lo ocupan, pero tampoco para hablar de sus vidas, del porqué de sus delitos ni de sus condiciones de vida en las prisiones. Lo que intentaremos mostrar en este estudio es cómo aunando el fabuloso poder de la radio alternativa con las voces de los reclusos como locutores y analistas de la sociedad en la que vivimos, abrimos múltiples posibilidades para ellos pero también para el gran público, que comienza a entender que detrás de los muros de las cárceles hay personas que son capaces de aportar a la sociedad, rompiendo así estereotipos y prejuicios muy arraigados del mundo carcelario.

Tras la aprobación de la Constitución Española de 1978, no sólo la sociedad reafirmaba su evolución, también en el marco jurídico y el sistema penitenciario español se produjo un importante cambio. Desde entonces hasta ahora las cárceles, su fisonomía, la rutina presidiaria y por tanto la vida de los propios presos ha cambiado sustancialmente. Con una filosofía basada en la resocialización y la reeducación, al menos desde el punto de vista teórico, y no negamos que en algunos casos prácticos, comenzó a dar sus pasos el que es hoy el sistema penitenciario español.

El marco jurídico que lo constituye está basado en el artículo 25.2 de la Constitución Española, la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP) de septiembre de 1979 (BOE, 239/1979, de 5 de octubre) y su Reglamento. Si nos detenemos en el preámbulo de dicha ley, en su artículo 1 se establece que «las instituciones penitenciarias reguladas en la presente Ley tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados. Igualmente tienen a su cargo una labor asistencial y de ayuda para internos y liberados».

Cabe destacar de este apartado un aspecto primordial para nuestro trabajo y es que el preámbulo recoge que «al defender en primer término la finalidad resocializadora de la pena, la Ley pretende significar que el penado no es un ser eliminado de la sociedad, sino una persona que continúa formando parte de la misma, incluso como miembro activo (...)».

Con nuestro estudio no nos planteamos comprobar si esto efectivamente es así o no, y si finalmente la labor resocializadora y reeducadora se consigue finalmente –algo cuestionado por muchos autores- sino que utilizaremos estas afirmaciones de la ley para llevar a cabo nuestra intervención y así justificar que medidas como éstas están amparadas por dicha ley.

Las cárceles españolas hoy día acogen numerosos programas y recursos para intentar favorecer los objetivos antes planteados: planificación educativa, acciones socio culturales, etc. La actividad que nosotros planteamos se enmarca dentro de las labores de acción social, pero también de educación, en el marco de la alfabetización mediática para adultos, en la medida en que los reclusos conocen, usan, construyen programas radiofónicos, se documentan, leen la prensa y llegan a interiorizar la dinámica del medio como cualquier otro locutor que se precie.

2. EN UN MODELO DE COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA SÍ ES POSIBLE

Tal y como apuntan Servaes y Malikha (2007), “existen dos grandes enfoques en la comunicación participativa que hoy todo el mundo acepta como lógicos. El primero es la pedagogía dialogal de Paulo Freire (1970, 1973, 1983, 1994), y el segundo abarca las ideas de acceso, participación y auto-gestión

articuladas en los debates de la UNESCO de los años 1970 (*Berrigan, 1977, 1979*) (...)
El argumento freiriano funciona por medio de una estrategia teórica dual. Insiste en que los pueblos subyugados deben ser tratados como sujetos plenamente humanos en cualquier proceso político. Esto implica comunicación dialogal.”. Del documento de la UNESCO nos ocuparemos más adelante.

Entendemos por tanto que este tipo de actividades es posible hoy día en medios con tintes comunitarios, alternativos o culturales y educativos. Podría enmarcarse en este modelo de Comunicación Participativa para el desarrollo, (*Dervin y Huesca, 1997*). Un modelo que se viene gestando en los últimos veinticinco años sobre todo en América Latina y que entiende la participación de la ciudadanía y de colectivos como el que nos ocupa, como un fin, no como un medio. Tendría por tanto como meta la liberación y el empoderamiento de estos actores, como agentes también para el desarrollo de la sociedad. Rey (1995) afirma que el modelo de Comunicación Participativa incide en que el sistema de medios de hoy día, que es de carácter sobre todo privado y que está controlado por las capas de poder, no sirve para dar cabida a los que no tienen voz, y además, por su carácter masivo, es muy difícil que en ellos se generen auténticos procesos de comunicación verdadera.

2.1. La comunicación alternativa como herramienta de intervención social y de servicio público

La comunicación hoy día está sufriendo un proceso de reflexión, a la vez que sigue su continua caída hacia lo más profundo. Son dos posturas las que pululan en el ámbito de lo mediático: la de repensar la comunicación por un lado, y por otro, el ejercicio voraz de unos medios interesados únicamente en cumplir con las leyes del mercado, que son las que parecen regir las estrategias y políticas de programación de los medios. Ambas conviven en la actualidad.

Pero lo que en este apartado nos interesa, más que hacer un análisis de la actual situación de los mass media, es ofrecer una visión distinta, basada si se quiere en lo que en sí mismo defiende la Teoría de la Responsabilidad Social de los medios de comunicación o incluso en la postura planteada desde la Comunicación Pública, donde según White (1994: 27), se debería contar con los siguientes requisitos:

- Los medios públicos o masivos, aunque sean de carácter privado deben ser regulados por decisiones privadas o públicas a varios niveles de la comunidad.
- El fin de los medios públicos no es enriquecer a sus dueños sino buscar el bien común y el trabajo en los medios no es simplemente un trabajo más, sino una profesión que busca el sostenimiento de una comunidad democráticamente libre.

- Los ciudadanos tienen derecho de acceso a los medios y cada grupo tiene derecho a ser representado propiamente y a recibir información adecuada a sus necesidades.

- Y ya que los medios son fundamentales para el sostenimiento de la democracia, las grandes instituciones como los gobiernos, la Iglesia, poderes privados, etc. no deben influir en ellos.

Esta mirada a lo social conlleva la pretensión de incluir los temas sociales junto a los políticos y económicos en la agenda de los medios, se requiere no ya sólo la consulta de las fuentes oficiales, sino también de las privadas y expertas así como de las asociaciones u organización no gubernamentales que podrían ayudar con su testimonio a configurar un discurso algo más fiel a los hechos sobre los que se informa (Cytrynblum, 2004).

En parte, estamos tratando también aquí reflexiones sobre la ética periodística y las funciones de los medios de comunicación. Así, Suárez Villegas (2001) afirma que «no se viola la libertad de expresión de las minorías porque no se les prohíbe hablar, pero sí se produce en tanto que no cuentan con condiciones para acceder a los medios. La libertad de expresión hoy día reside esencialmente en un ejercicio cualificado de participación en el debate público, lo que solo se puede hacer a través de los medios de comunicación. Por eso, resulta paradójico estimar que existe igual libertad cuando existe una muy distinta posibilidad de realizar dicho ejercicio de expresión pública (...) Como han comentado Rivers y Schramm (1973), la libertad de palabra no es suficiente para asegurar la libertad de expresión si quien tiene algo que decir no encuentra a su disposición medios para comunicarlo».

De ahí que merezca la pena que nos detengamos a reflexionar en lo que hoy día se denomina Comunicación Comunitaria. Y lo haremos teniendo en cuenta el documento de la UNESCO, firmado por Frances J. Berrigan en 1981, donde definió a los medios de comunicación comunitaria como «una adaptación de los medios de comunicación en general, para su uso por la comunidad y para cualquiera de los objetivos que decida ésta. Se trata de unos medios de comunicación a los que tienen acceso los miembros de esa comunidad, con fines de información, educación o esparcimiento, cuando necesitan ese acceso. Se trata de unos medios de comunicación en los cuales participan los habitantes como planificadores, productores o intérpretes. Son el instrumento de expresión de la comunidad, más que para la comunidad. La comunicación comunitaria designa un intercambio de puntos de vista y de noticias, y no una transmisión de una fuente a otra».

Por otra parte, este documento también hace referencia a la dificultad que ha existido tradicionalmente para que cualquier ciudadano o comunidad tenga acceso a la participación, más como hacedores que como opinantes puntuales, entre otras cosas por los impedimentos de los propios profesionales de la comunicación y esto, según afirma Berrigan es porque «tradicionalmente, la programación de los medios de comunicación social ha estado organizada de un modo jerárquico. Los creadores

y los productores de programas deciden el tema de los mismos y el modo de tratarlos. Escogen a los locutores o intérpretes, y en cierto sentido se sienten orgullosos de ser ellos quienes determinan el contenido de los programas. Los directores o redactores eligen las noticias que van a difundirse y la forma de presentarlas. Toda modificación de semejante modo de proceder es una amenaza para el statu quo. Las organizaciones de comunicación social suelen ser instituciones grandes y poderosas, y pocas de ellas ven con buenos ojos las injerencias ajenas».

Y así, surgen iniciativas que intentan, y solo intentan en la medida de sus posibilidades, poder encontrar un hueco entre el enorme impacto que producen y acaparan los grandes medios de comunicación convencionales. Nos referimos a estos medios comunitarios y culturales, tanto radio como televisión, aunque nosotros en nuestro trabajo nos centraremos en el medio radio principalmente. En España, actualmente, esto se presenta como una ardua tarea, teniendo en cuenta el tratamiento que han tenido este tipo de medios en la nueva Ley General de la Comunicación Audiovisual. Por primera vez aparecen contemplados, pero su supervivencia se les vuelve casi un ejercicio utópico. Se les aboca a la asfixia económica y también a la invisibilidad, debido a la limitación de potencia irrisoria al que son sometidos. Concretamente en el caso de las emisoras de radio, la ley en España dice textualmente que «las estaciones de radiodifusión sonora comunitaria sin ánimo de lucro no podrán superar una potencia radiada aparente máxima de 1 W. para poblaciones con menos de 100.000 habitantes y de 5 W. para poblaciones con más de 100.000 habitantes». Ante esto nos preguntamos dónde quedó la propuesta que ya marcaba el Informe de Sean Mc Bride para la Unesco, donde ya en los años ochenta recomendaba que «todos los países deberían adoptar medidas encaminadas a ampliar las fuentes de información que necesitan los ciudadanos en su vida cotidiana. Procede emprender un examen minucioso de las leyes y reglamentos vigentes, para reducir las limitaciones, las cláusulas secretas y las restricciones de diversos tipos en las prácticas de información».

Ya la investigadora Frances J. Berrigan, en este Informe sobre Comunicación Comunitaria de la UNESCO de 1981 afirmaba, refiriéndose a lo anterior, que «a consecuencia de los obstáculos políticos, profesionales y orgánicos que coartan el acceso a las comunicaciones y la participación y la autogestión en las mismas, hay una laguna entre lo que es posible conseguir mediante reformas y nuevas iniciativas y los logros reales (...) En algunas ocasiones, se han introducido modificaciones en las grandes instituciones de comunicación social, para facilitar una mayor participación y abrir las puertas a una producción a cargo de profanos. Se están utilizando las técnicas comunitarias en muchas actividades de desarrollo, paralelamente a otras tecnologías más tradicionales. A veces, se han creado centros de medios de comunicación comunitarios, que entrañan una autogestión por la población local, y existen ciertas emisoras locales de radio y televisión que dependen totalmente de esa intervención popular. Examinando los progresos en este sector se puede tener una idea optimista del impacto de la reivindicación de la

democratización de los procesos de comunicación». Es decir, al igual que entonces, ahora continúan esos recelos pero también se crean nuevos proyectos de comunicación comunitaria y cultural que se abren paso entre las comunidades locales. Un paso decisivo ha sido sin duda la llegada de internet. Ahora la radio es posible sin grandes costes y con un alcance global y perdurable.

La participación como base del desarrollo es contemplada así como un empoderamiento de la comunidad, de los individuos, para tener la capacidad efectiva de ejercer un poder transformador de su entorno. Pasar de la pasividad, de ser meros receptores de políticas impuestas en las que tan sólo ejercer el derecho a voto cada cierto tiempo es lo que legitima ese papel activo y decisorio, se convierte aquí, en forma de palabra, de discurso, en verdadera acción. Igualmente, cabe destacar que este mismo método de participación es en sí educativo, porque « moviliza, contribuye a dar coherencia, explora el entorno y desemboca en la adquisición de información y de una competencia en materia de comunicación y de resolución de problemas».

Servaes y Malikhao (2007), proponen una tabla donde exponen estos enfoques referidos a la recepción y producción de contenidos para entender los medios comunitarios.

TABLA 1: ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Producción de significado		Recepción de significado	
Acceso a la organización productora de contenidos		Acceso a los contenidos considerados relevantes	
±	Posibilidad de producir contenido y que sea difundido	±	Posibilidad de recibir e interpretar contenidos
Participación en los contenidos producidos			
±	Co-decisión sobre contenidos generales		
Participación en la organización productora de contenidos			
±	Co-decisión sobre la política	±	Evaluación de los contenidos

Fuente: Servaes y Malikhao (2007: 49)

2.2. La radio, la eterna aliada «de lo comunitario».

La radio sin duda es uno de los medios que más se han acercado al ámbito educativo y social, y por tanto a lo comunitario. Muchas son las experiencias en centros de educación formal, pero también en barrios y comunidades, donde la versatilidad del soporte y la capacidad para llegar a un gran público de forma fácil, instantánea y barata, ha hecho que se abra hueco en estos sectores. Ahora, con el

impulso además de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la radio ha pasado de ser un medio fugaz a permanecer gracias a las posibilidades que se ofrecen. Por eso también es necesario apuntar que gracias a la implantación fácil y barata, ya que cualquiera hoy día podría montar una radio por internet en su propia casa, este medio está de nuevo revitalizándose y siendo usado por colectivos y ciudadanos que de otra manera no tendrían acceso a ningún medio de comunicación para ejercer su derecho de participación.

De ahí que también, en cuanto al tema que nos ocupa, radio-cárcel, hayamos encontrado recientísimas iniciativas, que llevan incluso pocos meses de emisión por internet. Esto puede ser curioso, ya que los presos de las cárceles españolas no tienen acceso a la red y son los educadores, en la mayoría de los casos, los que se prestan, fuera de su horario laboral –puesto que en las prisiones no existe acceso ni para presos ni para funcionarios- a subir los programas, en formato podcast mayoritariamente, en blogs creados por ellos mismos.

Igualmente, Aguaded (1998: 162) apunta las ventajas educativas y también de desarrollo de competencias que tiene la radio frente a otros medios:

- Permite el trabajo colectivo; de hecho no se entiende una radio realizada individualmente.
- Al ser un canal exclusivamente sonoro, favorece el valor de lo verbal, en cuanto a características de: dicción, expresividad, vocalización, lógica de exposición, propiedad discursiva.
- Fomenta el diálogo, la discusión, el debate, etc.
- Favorece la motivación de los participantes.
- Es un soporte (como la prensa, la televisión, etc.) para trabajar la lectura crítica de sus mensajes.
- Favorece la adquisición de hábitos de investigación, iniciativa creadora, autogestión, etc.

Este argumento puede ser aplicado en el trabajo con la radio tanto en la educación formal, como en la no formal e informal, sin duda. A nosotros nos sirve también para argumentar el trabajo de intervención con un grupo, en este caso los presos, en un contexto como la cárcel.

A todo lo anterior, podríamos añadir la capacidad hoy día de retroalimentación, con todo lo que supone el feed-back del público, ya que gracias a las redes sociales y blogs donde se alojan los recursos, los oyentes o ciber-oyentes pueden participar activamente, enriqueciendo así el discurso. Pero es más, en el caso de los presos tienen elementos coyunturales aún de más peso. La persona, privada de

libertad, encuentra que otras, completamente desconocidas, a las que no les une ningún vínculo, les escuchan, les rebaten, les saludan y hasta les critican. Esto supone sin duda un revulsivo aún mayor. Sentirse significado, tenido en cuenta, les refuerza la sensación de responsabilidad y compromiso que supone hacer comunicación social. Y ellos son protagonistas absolutos de este hecho.

En consecuencia, como afirma López Noguero (2001) y teniendo en cuenta a la radio como herramienta de intervención social, «este enfoque no utiliza este medio en tanto que medio masivo de difusión, sino que principalmente trata de favorecer la participación activa, facilitando la bidireccionalidad y fomentando la que se ha dado en llamar democracia cultural. Este tipo de iniciativas estarían incluidas en proyectos socioeducativos tan variados e interesantes como centros juveniles, universidades populares, ayuntamientos, prisiones, asociaciones, animación sociocultural, centros educativos, etc.».

3. DE OBJETOS DEL DISCURSO A CONSTRUCTORES DEL MISMO

Desde la perspectiva que apuntaba López Noguero por tanto, vamos a exponer cómo en el caso de la radio como herramienta de intervención se pueden lograr esos objetivos expuestos anteriormente.

En nuestro caso hablaremos del colectivo de presos, que permanecen en una exclusión física y objetiva, pero también subjetiva dentro de la sociedad. Y hablaremos de su interacción con los medios de comunicación desde otro prisma. Porque ¿es posible que aquellos que dedican secciones -como la de Sucesos- a narrar, cada vez con más espectacularidad, delitos, perfiles de delincuentes, hechos ilícitos, etc., se conviertan en aliados y en herramientas para dar voz a aquellos que en alguna ocasión pudieron ser protagonistas de esas historias?. ¿Pueden -y deben- los medios de comunicación dar cabida a las opiniones de aquellos a los que se les niega el acceso a la sociedad y se les recluye apartados de ella?

Ellos, como ciudadanos y ciudadanas, afirman querer ser parte activa de esta sociedad y para ello quieren ser escuchados en su discurso crítico, desde la construcción de una ciudadanía mejor. De alguna manera, esa visión de esterilidad, de nulo aporte a la sociedad, de inutilidad para la construcción del mundo se ve absolutamente desbancada gracias a que ellos mismos están siendo los hacedores, como si de obreros se tratara, de un producto que se lanza a las ondas -y a internet ahora- y, sin olvidar un importante detalle, no desde cualquier medio, sino desde el que existe en el seno de una institución universitaria. Por tanto, y como afirma Goffman (1989) cuando habla del estigma, «la sensación de ser una persona normal, un ser humano como cualquier otro, un individuo que, por consiguiente merece una oportunidad justa para iniciarse en alguna actividad, puede ser uno de sus más profundos sentimientos acerca de su identidad».

Esto tiene también una importante connotación para ellos. Para la sociedad son los invisibles, seres marginales, relegados a vivir entre muros, en un centro que forma parte del paisaje de centros poblaciones –esto también lo indica la ley- pero que no son ni siquiera «sentidos» por sus habitantes-. Y es en el seno de la Universidad, el foco del conocimiento, de una supuesta élite avanzada, de la ciencia y de los saberes, es ahí y no en otro lugar, donde se les da la posibilidad de expresarse y de abrir una ventana real a la sociedad. Este aspecto no es baladí, todo lo contrario. Los flujos de comunicación, la motivación del acercamiento de la universidad a las prisiones, sin duda, ejerce también un interesante revulsivo para los internos.

3.1. El estudio de caso: Campus en la Prisión

Uniradio, la radio de la Universidad de Huelva nos puede servir como ejemplo de programación con un enfoque cultural pero sobre todo social y de servicio público. Por eso, la experiencia con diversos colectivos en riesgo de exclusión social hace que se pueda afirmar que el medio radiofónico supone en muchos casos, la única ventana, posibilidad de expresión y de acercamiento a la sociedad de estas personas. La parrilla de programación está cargada de estos espacios, así como de otros dedicados al análisis y a la reivindicación social. Así, por ejemplo, en la radio de la institución onubense se realiza un programa semanal y en directo con presos desde hace cinco temporadas y de manera ininterrumpida:

«Campus en la Prisión».

Quizás hasta aquí no haya nada novedoso que no puedan hacer otras emisoras españolas. Lo distinto es que este espacio, por un lado, está realizado desde el principio hasta el final por los propios presos en colaboración con educadores y con los propios miembros de la radio. Consiste en un programa de media hora, inserto en el magazine de la mañana donde ellos proponen a la audiencia una temática para recapacitar. Así, se han tratado temas como la crisis económica, el paro, la violencia de género, las elecciones nacionales o locales, etc. Es decir, analizan la actualidad o las temáticas del ámbito de lo social y que están al orden del día, eso sí, desde el prisma de verlo todo desde detrás de unas rejas. Por tanto, la diferencia con lo que hasta ahora se venía haciendo es que este programa no incluye historias de vida de estas personas, sino que son tratados como cualquier otro colaborador o tertuliano, se humaniza su condición de presos -sin entrar en valoraciones personales de la conducta de cada uno de ellos- y sobre todo se rompen estereotipos sobre la visión actual de los reclusos. Este espacio, además, se ha visto favorecido por una retroalimentación muy positiva que los oyentes del programa han realizado a través de las redes sociales y los blogs de la emisora, donde han compartido opiniones con los propios presos. Por otro lado, es el único programa de radio realizado por presos inserto en el marco de la universidad. Este detalle tiene también unas connotaciones especiales, como explicaremos más adelante.

Campus en la prisión surge paralelamente y de manera simultánea, al nacimiento de Uniradio, la emisora de la Universidad de Huelva, en Enero de 2003.

Previamente se llevó a cabo un trabajo de planificación y de organización con los educadores del Centro Penitenciario de Huelva, concretamente del área denominada Sociocultural. Tras la exposición de motivaciones y de inquietudes por parte de la dirección del programa, se procedió a solicitar los permisos necesarios para incorporar una actividad, en primer lugar, nueva, en segundo lugar, que requería de una mínima implementación técnica, que se llevó a cabo casi de manera voluntaria y partiendo de una vocación más personal que profesional.

Así y con el permiso de la dirección del centro, se comenzó a realizar este espacio que en un primer momento se denominó la Cárcel con Sheriffa, pues era una interna, de nacionalidad argelina, con dotes comunicativas, pero sobre todo que gozaba de la confianza del equipo de educadores y de la propia dirección del centro.

Pero quizás, el espacio de Campus en la Prisión fue adquiriendo una riqueza discursiva y de contenido cuando el programa lo realizaron cada vez un mayor número de internos e internas, que seleccionaban, no ya solo temas de actualidad, sino también aquellos que aún estando fuera de la agenda mediática, suponían una reflexión de los valores imperantes hoy día, reflejados así mismo en la micro sociedad de la que ellos forman parte.

Al final, y ya en la tercera temporada, se configuró un equipo de cuatro presos, tres mujeres y un hombre, que serían los locutores habituales del espacio, junto con los locutores fijos del magazine diario. Aún así, en alguno de ellos participaron otros presos para hablar de cuestiones más puntuales, y que eran entrevistados por sus propios compañeros. En nuestro trabajo nos centraremos en esa tercera temporada, donde se planteó un corpus de 29 temáticas seleccionadas por los propios presos, junto a los educadores. Para ello analizamos precisamente este espacio semanal, de una media de 25 minutos de duración y que se realiza siempre en directo. En él son cuatro presos del Centro Penitenciario de Huelva: Sheriffa, Blanca, Carmelo y Lydia los que han sido los encargados de transmitir a través de las ondas sus opiniones y visiones sobre la sociedad actual, como presos, pero como ciudadanos primero. Concretamente Sheriffa será la encargada en el espacio de ser la locutora de continuidad allí, es decir, la moderadora de sus compañeros de mesa.

En la filosofía del programa, marcada desde el principio, se descartó que las historias de vida, razones, y por tanto delitos por los que fueron condenados, salieran a la luz. No ha sido relevante para la ejecución del espacio radiofónico, por lo que aquí tampoco las expondremos.

4. OBJETIVOS

Al comenzar esta investigación, un primer paso ha sido localizar qué elementos han formado parte del mundo científico, con respecto a los planteamientos que el ser humano ha realizado en relación con el castigo, la culpa, los delitos, tan bien reflejados y analizados por Foucault, en su obra Vigilar y Castigar (1992). A partir de aquí, también han tenido cabida las visiones ofrecidas por diferentes

teóricos e investigadores del derecho, de la psicología, sociología e incluso de la antropología. Hemos comprobado así como, hasta ahora, lo que sobre todo ha preocupado es cómo se ha gestionado la vida de los presos y también la de los profesionales que conviven con ellos en las cárceles.

Muchos autores defienden la idea de que bajo el estigma de ser preso éste ya asume un rol de partida de último plano en la sociedad, se avergüenza de su condición y tiende a ocultarla. Sin embargo intentaremos mostrar como ofreciéndoles la oportunidad de ser agentes activos, en este caso, en el ámbito de la comunicación, ese rol de preso se aminora y se es capaz de aportar ideas y construcciones sobre los valores que a todos como ciudadanos y personas nos afectan, pero en este caso desde la «mirada encerrada». Por tanto, nuestros objetivos serán:

- 1) Comprobar cómo a través de la radio evoluciona la autoimagen de los internos.
- 2) Mostrar cómo la radio, en el contexto de la prisión, aporta expectativas positivas sobre su futuro en los internos.

Los presos, a través de la radio, han sido también «jueces» y parte del análisis de los valores predominantes de la sociedad. Partiendo del convencimiento de que, tal y como se exige en las leyes que los amparan, son ciudadanos que tienen reconocidos sus derechos, excepto el de la libertad, también ellos son capaces de valorar y tener una conciencia crítica del mundo que les rodea, y no precisamente el de intramuros, sino aquel que, se supone, debe estar preparado también para recibirlos una vez culminado su etapa carcelaria. Esto también es expuesto someramente en este trabajo.

5. DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo nuestro trabajo nos basamos en distintos métodos del ámbito de la investigación cualitativa. La Etnometodología y el Análisis del Discurso desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico marcarán el carácter general de la investigación. Su concreción vendrá con la aplicación del estudio de caso como método final. Igualmente se utilizará la tabla de valores categorizada por Schwartz (2001:56).

El diseño de la investigación parte del marco teórico, basado por una parte en la indagación sobre las consecuencias de la intervención social, en primer lugar desde el prisma de la educación social, pero también desde la base de la comunicación social; en segundo lugar sobre la base de las percepciones sociales, de la construcción de los discursos y de los estereotipos que ello conlleva.

6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La metodología basada principalmente en el estudio de casos y el análisis descriptivo del discurso de los presos que hemos puesto en práctica en este trabajo,

nos aporta ahora una serie de conclusiones que relataremos en función de los objetivos que nos planteamos al inicio. Por una parte, hemos analizado la percepción de los valores sociales de los presos a través de la radio, pero ahora veremos cómo a través de este medio ha ido evolucionando la autoimagen de los propios internos con la posibilidad de ejercer un rol distinto y reconocido fuera de los muros de la prisión. Igualmente concluiremos qué cosmovisión tienen ellos del mundo que les rodea. Y finalmente, podremos afirmar si la radio, en el contexto de la prisión, puede aportar expectativas positivas para una posible reinserción social más eficaz.

La transcripción de los audios ha supuesto una ardua tarea. Han sido 29 programas de casi media hora de duración cada uno, con cuatro intervinientes en ellos. Cabe destacar que de este trabajo tan sólo vamos a resaltar aquellas cuestiones relevantes para nuestra investigación, pero las transcripciones tienen un importante valor y una gran riqueza, puesto que de ellas también se podrían rescatar otras cuestiones para otro tipo de análisis.

6.1. Resultados

Tras la realización de la transcripción de todos los audios y la selección de aquellas cuestiones relevantes para nuestro trabajo, a continuación exponemos en una tabla, por un lado la temática del programa y por otro la Idea que extrajimos del mismo, es decir, esas *constantes radiofónicas* del discurso.

La temática fue elegida como contenido del programa. La Idea son aquellas cuestiones que destacan más del discurso de los presos, o bien porque se repiten, es decir, son una constante, o bien porque aunque no exista un consenso total para todos en esa manera de pensar, sí es relevante como reflexión para la temática, o por diferente o por bien argumentada.

TEMA		IDEA
1.	Significado de la radio en la cárcel	Identidad ciudadana de los presos
2.	Libertad de expresión	Su eficacia dependerá de ser verdaderamente escuchados.
3.	Derechos humanos. El derecho a la no discriminación	Educación. Oportunidad como problema. Imposición de la mayoría sobre las minorías.

4.	Envidia	Sentimiento innato que se gestiona mal sin una buena educación. Pérdida de valores en la actualidad por la potenciación de este sentimiento ante la sociedad de consumo.
5.	Gula	Forma de esclavitud por falta de educación, por la cultura y los medios de comunicación. Falta de valor hacia las cosas.
6.	Pereza	Mujeres menos perezosas que los hombres. Vida basada en deseos incumplidos.
7.	Ira	Común para todo ser humano. Su control depende de la educación recibida.
8.	Soberbia	Vulnerabilidad, complejo e inseguridad. Solución: ser realista/aceptación.
9.	Lujuria	Incitada por la publicidad. Diferencias entre género.
10.	Navidad	Consumismo. Propuesta: mantener la misma actitud siempre con los demás
11.	Respuestas hacia las críticas como presoslocutores /Guantánamo.	Libertad de expresión. Utilidad social de los presos. Apuesta de los educadores. Llamamiento a políticos para un mayor compromiso con su ciudadanía/ Guantánamo: Injusticia. Esperanza de cambio.
12.	Infidelidad	Muestra de la desigualdad entre hombres y mujeres.
13.	Celos	Diferencias entre géneros. Sentimiento innato que debe ser tratado desde la educación.
14.	Sexo y dinero	Libertinaje, inseguridad. Desigualdad entre géneros. Profesionalización del sexo.

15.	Cadena perpetua	Juicios paralelos en los medios de comunicación, falta de recursos judiciales. Rehabilitación frente al castigo. Centros específicos enfermos mentales. Cumplimiento íntegro de las condenas
16.	El complejo	Educación como factor determinante. Sentimiento vinculado a la no aceptación de las diferencias
17.	Aborto	Educación sexual vs irresponsabilidad. Papel de la mujer preponderante. Utilización política
18.	Superstición	Autodefensa, herramienta de control.
19.	Felicidad	Efímera. Materialismo. «Sociedad encarcelada» fuera de la cárcel
20.	Arte	Esfuerzo, oportunidad, aprendizaje.
21.	Medios de información: ¿servicio público o generadores de alarma social	Espectacularización de las informaciones. Elección de la cobertura de los hechos en función a intereses
22.	Imagen de los presos en la sociedad y la participación de éstos en los medios de comunicación	Imagen distorsionada de los presos en los medios. Participación como herramienta de inserción
23.	Sistema judicial actual	Justicia de clases. Juicios paralelos/mediáticos
24.	Infancia	Individualidad, introversión, faltos de tiempo de dedicación. Como fortaleza: preparación frente a la «ignorancia» de los menores en el pasado.
25.	La radio en sus vidas como presos	Libertad, esfuerzo, trabajo en equipo.

6.2. Conclusiones

A lo largo de todos los meses de realización del programa muchas energías se pusieron para intentar transmitir y casi gritar que realmente los presos, en este caso los locutores del centro penitenciario de Huelva, quieren ser tenidos en cuenta como parte de la sociedad de la que coyunturalmente están fuera, pero a la que aspiran pertenecer en el futuro. Eso es algo que ha quedado patente en cada sesión radiofónica.

Pero no solo eso. Muchas han sido las cuestiones debatidas y reflexionadas en un diálogo que también fue evolucionando con el paso del tiempo. Tan solo Sheriffa había vivido la experiencia de la radio con anterioridad, con lo que observamos como los primeros programas eran mucho más «formales» para dar paso a un diálogo más fluido y abierto en los últimos.

Es importante destacar de nuevo que en esta investigación, así como en los propios programas de radio, no mostramos aquellas descripciones que ellos mismo pudieran hacer de sus vidas en la prisión. Lo que nos ha interesado a lo largo de todo el estudio ha sido cómo ellos captan y transmiten la realidad desde la prisión.

También los rasgos culturales de los participantes se dejan entrever en el discurso. Así Sheriffa, argelina, ha querido mantener constantemente una actitud protectora para con la sociedad, en este caso la española. Con ella hemos podido reflexionar sobre el poco valor que se les da a las cosas o como los logros conseguidos años atrás, después de muchas vicisitudes debido a los acontecimientos históricos en España, pronto se olvidaron. O Lydia, paraguaya, gracias a la cual la visión de Latinoamérica también estuvo presente y también se destacaron diferencias en la forma de mirar el mundo. Carmelo, canario, ha dejado patente durante todo el programa la inquietud que tiene por intentar ayudar, incluso a través de la radio, a todas aquellas personas que tuviesen algún problema de drogadicción, por ejemplo. Su discurso siempre ha sido protector y con un marcado carácter conservador. Y Blanca, gallega, siempre directa y clara con sus exposiciones, manteniendo una actitud cargada de seguridad y también de sinceridad. Con un discurso a veces no demasiado políticamente correcto, incluso para el contexto desde el que se dirigía, su posicionamiento siempre fue transparente y sencillo.

Todo este diálogo estuvo cargado de reflexión y de interacción con la realidad que se vive fuera, gracias sobre todo al contacto con los propios oyentes que a través de internet aportaban una retroalimentación muy eficaz para que interiorizaran su condición de locutores de radio más que de presos durante esa hora. Los mensajes en el blog del programa se centraron sobre todo a dar ánimos y mensaje de fuerza para ellos, pero también para ejercer un tú a tú con los oyentes en determinadas cuestiones que se venían debatiendo. Indudablemente también estaban presentes mensajes de los propios familiares.

Con todo lo anterior, lo que queremos destacar, es que fue también determinante para llegar a todas estas conclusiones el que ellos se sintieran más que presos, ciudadanos. Empezaron a valorar que no solo «gastar el tiempo» es lo que se puede hacer en la cárcel.

El sentimiento de equipo también se transmite en las distintas alocuciones. La empatía, la emoción cuando algún compañero consigue un permiso, cuando le han mandado un regalo especial, o cuando le han pedido en matrimonio. Todas esas emociones eran también transmitidas en las diferentes sesiones y también se trasladaron al ámbito íntimo del grupo.

Todas las voces que aquí se han ido exponiendo son fruto también de un trabajo de reflexión previo. Una puesta en común y una preparación del programa. El equipo de educadores, formados por dos personas, Paco y Carmela han sido determinantes para que el espacio sea un lugar de encuentro y de mirada «hacia fuera», sin dejar de expresar y sin obviar la vida de dentro de los muros. Por eso cuando Blanca, ante las dudas sobre la libertad de sus palabras en el programa, decía irónicamente «que don Francisco nos haga una foto con un pijama de rayas y una bola en los pies para que la gente vea lo que espera ver», finalmente está demostrando una complicidad que va más allá de la relación entre un funcionario y un preso. Igualmente, cuando Lydia es preguntada sobre qué programa de la temporada es con el que se quedaría, ella prefiere destacar los momentos previos de preparación del espacio, donde el equipo lo conforman no solo los presos, sino también los educadores.

Llegados a este punto podemos concluir que efectivamente la imagen de los presos en la radio ha ido evolucionando con la realización del programa, como planteábamos en uno de nuestros objetivos. Cada uno incluso ha ido después ejerciendo un papel esperado por todos, por el público también. En función de su personalidad, ha ejercido un rol natural dentro del equipo: Sheriffa, moderadora, pacífica, comedida; Carmelo, integrador, protector y emotivo; Lydia, certera, seria y gran conversadora. Y por último Blanca, alegre, rompedora e inesperada.

Ante el último objetivo que nos planteamos, hemos observado a lo largo de esta investigación que el que hayan estado expuestos como presos, al menos de manera radiofónica, frente a la sociedad ha variado hasta su propia percepción de tales. Al contrario de lo que pudiera parecer, nuestros locutores no huyen de esa condición, no se esconden, sino que exigen que sean tenidos en cuenta por los de «fuera». Por eso en alguno de los programas se han escuchado reflexiones como las de Sheriffa cuando afirmaba que «sigo queriendo y solicito por medio de la radio a todos los oyentes que se acerquen a la realidad del preso, porque siempre la televisión, la radio, los periodistas, ven a un criminal que va a entrar en la cárcel, un criminal peligroso, violador peligro y la gente cree que somos todos iguales». Esto es una prueba evidente de cómo la radio y sobre todo, la función que ellos ejercen dentro de la misma aún estando en el marco de la prisión, puede aportar expectativas

positivas sobre su futuro, e incluso sobre su presente. Este era uno de los objetivos que nos planteamos, pero con este tipo de afirmaciones, como apuntábamos anteriormente, también comprobamos cómo ha evolucionado su propia autoimagen: de presos a ciudadanos.

«Podemos compartir temas como este de la huelga de los jueces, temas sociales, porque nosotros también la próxima vez, nos gustaría participar en la vida social normal, no solamente hablando de los muros y de los barrotes. Que podemos perfectamente opinar de lo que es la vida social» (Sheriffa).

Aquí corroboramos lo que Gooffman (1989: 17) apuntaba en cuanto a la necesidad que tienen «los excluidos» de negarse definitivamente como tal, sin vuelta atrás. Porque esa sensación de estar fuera de lo establecido también lleva a la persona a sentir que merece una oportunidad y precisamente ese «puede ser uno de sus más profundos sentimientos acerca de su identidad». En definitiva, aquí observamos otro de los objetivos cumplidos, es decir que efectivamente el ejercicio radiofónico que permite todos esos sentimientos expuestos y analizados con anterioridad, sí puede aportar expectativas positivas para una nueva forma de ver y de ver-se. Ese nuevo modelo de trabajo, que en parte, se basó en la denominada Resiliencia (Melillo y Suárez Ojeda, 2001), obtuvo –y obtiene- resultados favorecedores para una posible reinserción social más eficaz.

Por otro lado, con esta actividad, también se ejecuta lo que viene recogido en el art. 1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, LOGP, en cuando a esta ley lo que pretende es llamar la atención sobre que los presos no es un «ser eliminado de la sociedad, sino una persona que continúa formando parte de la misma, incluso como miembro activo».

Por tanto, podemos concluir que efectivamente otra forma de comunicación es posible, incluso atrayente pensamos para los que están al otro lado, lectores, oyentes o telespectadores. Porque aunque Van Dijk (1984) afirmaba que los medios de comunicación y su discurso son los que perpetúan el racismo y las diferencias y por tanto la discriminación, también nosotros concluimos que a través de ellos y con una adecuada intervención, así como la apertura a la participación de otros colectivos, se logra que sean capaz de llevar a cabo una transformación social integradora y justa.

Con esta y otras experiencias, aún pocas, que se llevan a cabo en nuestro país, se abren múltiples posibilidades a la hora de hablar incluso de un auténtico servicio público por parte de los medios. Medios que sean más democráticos, más participativos, más consecuentes y rigurosos, y sobre todo medios más humanos. Y nos consta que desde los sectores periodísticos, desde los profesionales que ejercen su labor a diario, alejados de los cambios bursátiles de los grandes conglomerados mediáticos a los que pertenecen, se clama por una mejor y más justa forma de comunicación.

REFERENCIAS

- Aguaded, J.I. (1998). Medios, recursos y tecnologías didácticas para la Formación Profesional Ocupacional. Huelva, FACEP
- Arnos Martínez, A. (2005). Cárcel y trayectorias psicosociales: actores y representaciones sociales. Donostia-San Sebastián: Alberdania.
- Berrigan, F.J. (1981) La comunicación comunitaria. Cometido de los medios de comunicación comunitaria en el desarrollo. Paris: UNESCO.
- Cytrynblum, A. (2004). Periodismo social: Una nueva disciplina. Buenos Aires: Catapulta.
- Dervin, B. & Huesca, R. (1997). Reaching for the communicating in participatory communication. A meta-theoretical analysis. The Journal of International Communication, 4 (2); 46-74.
- Foucault, M. (1992). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. Madrid: Siglo XXI de España.
- Goffman, E. (1989). Estigma: La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu. Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP) de septiembre de 1979. BOE, 239/1979, de 5 de octubre de 1979.
- López Noguerro, F. (2001). Los medios de comunicación en la educación social: el uso de la radio. Comunicar, 16; 141-148.
- Melillo, A. & Suárez Ojeda, N. (2001). Resiliencia, descubriendo las propias fortalezas. Buenos Aires: Paidós.
- Raigón, G. (2007): Introducción al periodismo social y educativo. Sevilla: Facultad de Comunicación.
- Rey, J.I. (1995). La comunicación alternativa y el discurso de la sociedad civil. Comunicación, 90; 29-34. Caracas: Centro Gumilla.
- Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. & García Jiménez, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Sevilla: Aljibe.
- Schwartz, S. (2001). ¿Existen aspectos universales en la estructura y contenido de los valores humanos? In Ros, M. & Gouveia, R. (Coords.). Psicología social de los valores humanos. España: Biblioteca Nueva.
- Servaes, J. & Malikhao, P. (2007). Comunicación participativa: ¿El nuevo paradigma? Redes.com, 4; 43-60.
- Stake, R.E. (1998). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata.
- Van Dijk, T.A. (1984). Prejudice in Discourse: An Analysis of Ethnic Prejudice in Cognition and Conversation. Amsterdam: Benjamins.

Valverde, J. (1997). La cárcel y sus consecuencias: La intervención sobre la conducta desadaptada. Madrid: Popular.

Varios (2010). El sistema penitenciario español. Madrid: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

White, Robert (1994). The New Order and the Third World. In Gerbner, G; Mowlana, H. & Nordenstreng, K. (Eds.). The Global Media Debate. Its Rise, Fall, and Renewal. New Jersey, Ablex Publishing; 21-34.

Notas

¹ paloma.contreras@uhu.es

España (Huelva)

Universidad de Huelva

Doctoranda en educomunicación. Máster en Comunicación y Educación Audiovisual (UNIA/UHU). Licenciada en Periodismo y Diplomada en Educación Social. Cinco años directora de Uniradio, la Radio de la Universidad de Huelva. Actualmente realiza el doctorado en el ámbito de la comunicación, la educación y la exclusión social.

² aguaded@uhu.es

España (Huelva)

Universidad de Huelva

Catedrático de Universidad del Departamento de Educación de la Universidad de Huelva (España). Presidente del Grupo Comunicar, colectivo veterano en España en educomunicación, y Director de la Revista Científica Iberoamericana «Comunicar» (indexada en JCR, Scopus...). Es además Director del Grupo de Investigación «Ágora», responsable de múltiples proyectos de investigación nacionales e internacionales y la dirección de numerosas tesis doctorales. Es Director del Máster Internacional Interuniversitario de Comunicación y Educación Audiovisual (UNIA/UHU).